08/12/2023

ECONOMIST&JURIST

Pablo Montes
Periodista

Unos pimientos contaminados y la excusa de la Administración para no cumplir los plazos

El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno ha estimado la solicitud de información realizada por Ecologistas en Acción a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), dependiente del Ministerio de Consumo, que **excusó su falta de respuesta en un motivo meramente formal** no contemplado en la norma.

Los solicitantes requerían información sobre una incidencia recogida en la Red de Alerta Rápida sobre productos alimentarios. Las autoridades de Países Bajos detectaron en febrero de este año **pimientos de origen español contaminados con un plaguicida por encima de los límites máximos permitidos** en la normativa de la Unión Europea. Demandaban que se les proporcionase toda la información de la que dispusiera la agencia, que se les indicase **el origen de los pimientos contaminados con el plaguicida**, que se les informase sobre su ya se había iniciado expediente de infracción y que se les informase del motivo de la presencia del plaguicida "no autorizado por la Unión Europea desde 2008".

Un mes después de haber formulado la reclamación, no habían obtenido respuesta, por lo que se interpuso una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno que la puso en conocimiento de la AESAN. Casi un mes más tarde, esta responde que no ha proporcionado aún la información al solicitante **porque el requerimiento no se había presentado utilizando los cauces establecid ...**

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |